

SECCION POLITICA.

Alicante, 28 Julio 1874.

ESTAMOS DE ACUERDO.

Como digimos en nuestro número del sábado, toda la prensa liberal de España ha lanzado un grito de horror al tener noticia de los dos últimos crímenes consumados por los carlistas, crímenes que nos hacen retrogradar á los siglos bárbaros, en que todavía el derecho de gentes no había establecido leyes para la guerra. Todos nuestros colegas de Madrid y de provincias, y muchos del extranjero, han coincidido con nosotros, en aplaudir las medidas dictadas por el Gobierno en sus decretos del 18 del actual, y en pedir que esas medidas se apliquen con inexorable rigor; hoy reproducimos en otro lugar el enérgico artículo de nuestro colega *El Gobierno*, que lleno de justa indignación, esclama: *Vive Dios que falta la paciencia y se agota el sufrimiento al ver el modo que tienen de hacer la guerra los carlistas!*

En efecto, no es ya tolerable que así nos dejemos asesinar los liberales, sin poner un tremendo correctivo á las sangrientas hatacombés que realizan por donde quiera que pasan, esos salvajes de la civilización, que aspiran á sumirnos de nuevo en los ántros de la ignorancia, y en los horrores del muerto despotismo; por eso hemos dicho que estamos perfectamente de acuerdo con todo lo que consigna nuestro colega *La Prensa* en los siguientes párrafos cuyo espíritu de justicia recomendamos al Poder ejecutivo primero, y á los delegados de ese Poder después, pues nada sería hoy mas funesto para España que haber publicado los decretos del 18, y dejar de aplicarlos por debilidad ó por otras causas: hé aquí los párrafos de nuestro colega que hacemos nuestros en todas sus partes:

«Por las cartas y periódicos que recibimos de provincias vemos con satisfacción que las medidas enérgicas adoptadas por el Gobierno, han obtenido un éxito lisonjero, como habíamos previsto de antemano. Cuadria ya por ellas el desaliento al ver la esterilidad de los grandes sacrificios por ellas realizados y esa especie de pasividad en que dormitaba el poder central; pero al leer la *Gaceta* del 19, su espíritu se ha reanimado y su corazón se ha abierto á la esperanza de que entrando por este nuevo camino, no puede menos de responder á los deseos del Gobierno el mas venturoso resultado.

Supónese en provincias que la misma energía desplegada al dictar esas medidas se empleará en llevarlas á cabo, y como van derechas al corazón del carlismo, esperan, y con razón, que los bríos que ha cobrado el absolutismo se apagarán bien pronto, tan pronto como llegue la hora de su ejecución.

Por mas que haya producido un efecto doloroso la desgracia de Cuenca, aminorada notablemente por el feliz hecho de armas de la columna de Lopez Pinto, cree la pública opinión que los perjuicios producidos en Cuenca por el brigandaje de don Alfonso de Este, se resarcirán inmediatamente, y así lo prueba el hecho de haber enviado el Gobierno á dicha ciudad comisionados especiales para examinar este acontecimiento en todas sus formas, no solo bajo el aspecto de la cuantía del daño causado, sino también bajo el punto de vista militar.

Decretada, en efecto, la confiscación de los bienes de los carlistas, nada es mas natural que el resarcimiento del daño causado á los liberales con el producto de aquellos. No se duda un momento de la energía del Gobierno para llevar á cabo

una disposición que es hoy legal, antes se cree que se habrán dictado ya las medidas oportunas para que se verifique inmediatamente dicha confiscación, único medio en verdad de dar satisfacción al espíritu liberal abatido profundamente en las poblaciones donde, después de sostener rudas batallas contra el carlismo, esperando con ansia refuerzos militares que la fatalidad paró en el camino, entraron á fuego y sangre las fuerzas carlistas, robando y asesinando á sus bravos y bizarros defensores.

Sin embargo, habremos de confesar que el sentimiento público liberal desea que llegue pronto el día de que se realicen los enérgicos propósitos del Gobierno, y que sienta ya cierta zozobra porque no se ha empezado á ponerlos en práctica, porque los horrores cometidos en Olot y en Cuenca necesitan una reparación inmediata, que no puede retardarse bajo ningún pretexto sin dar una prueba insigne de debilidad; debilidad que en estos momentos equivaldría á una derrota de consecuencias trascendentales. La nación tiene derecho á esperar que los hechos corresponderán á las promesas, y que las esperanzas que se habian hecho concebir no serán ilusorias.

Nosotros estamos de acuerdo en esto con la opinión pública, y creemos que el Gobierno sabrá dar cima á la empresa que ha acometido. El esfuerzo empleado en perseguir á los carlistas, el nuevo y provechoso criterio que parece haberse adoptado en la importante cuestion de nombramientos militares, todo induce á esperar que el Gabinete apoyado en la fuerza del sentimiento público, seguirá adelante su camino, demostrando al país que si es capaz de concebir grandes pensamientos, tiene poder y prestigio para llevarlos á cabo.

En provincias, donde se conoce la importancia de la guerracivil, puesto que sufren inmediatamente sus desastrosas consecuencias, se ha dicho al conocer los nuevos propósitos del Gobierno: ese es el camino. Y es que allí se comprende perfectamente que los paliativos no sirven para nada, cuando se trata de un partido tenaz, fanático y sanguinario, como lo es el carlista, y se sabe que servirán de muy poco los sacrificios que haga el país, si una mano de hierro no cae sobre los carlistas que, á mansalva y fiados de la longanimidad liberal, encienden la guerra civil por todos los medios.

Corresponda, pues, el Gobierno á las esperanzas que ha hecho concebir; tenga la suficiente fortaleza y audacia para ejecutar con prontitud las atrevidas y salvadoras medidas que ha publicado en el periódico oficial, y entonces el país le mostrará su gratitud por los esfuerzos que hace para devolverle la paz, base del bienestar y de la prosperidad pública.»

Hé aquí el bando publicado por el Excmo. señor capitán general de este distrito, en cumplimiento de lo dispuesto en 18 del actual por el Poder ejecutivo:

«D. Vicente Villalon y Molner, brigadier 2.º cabo encargado del despacho de la capitania general de Valencia y competentemente autorizado por el excelentísimo señor capitán general interino del distrito.

Consiguiente á lo dispuesto por el Poder ejecutivo en 18 del actual, y usando de las facultades concedidas por el artículo 5.º título 8.º de las ordenanzas generales del ejército,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado en estado de sitio todo el territorio que abraza este distrito militar.

Art. 2.º Los reos de los delitos contra la seguridad del Estado y el orden público, ó de proposición y conspiración para cometerlos, serán juzgados sumariamente por las comisiones militares permanentes establecidas en esta capital y que se constituirán desde luego en las de las demás provincias del distrito.

Art. 3.º Las personas de cualquier clase y condicion que fueren, que se prue-

be que cortan telégrafos, deterioran líneas férreas, impiden circulación de trenes, destruyen puentes, roban en cuadrilla, inflieren muerte ó lesiones por un móvil político ó causan incendios ó estragos en las propiedades, serán procesados y penados por las mismas comisiones militares permanentes, quienes tendrán presente la orden del Poder ejecutivo de 21 de Enero último para la aplicación de la pena de muerte.

Art. 4.º Los que en reuniones ó por medio de la prensa hicieren públicas noticias referentes á los asuntos de la guerra, que puedan alterar el orden público, serán considerados como auxiliares de la rebelion carlista y entregados á los tribunales citados.

Art. 5.º Las autoridades y empleados del orden civil que no presten el auxilio que les sea reclamado por la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán depuestos de su cargo y empleo y entregados á la jurisdicción de guerra para aplicarles el castigo á que se hayan hecho acreedores, considerándose como auxiliares de la rebelion.

Art. 6.º Las autoridades civiles, judiciales y administrativas todas de este distrito, continuarán por ahora en el ejercicio de sus atribuciones ordinarias en cuanto no se opongan á las disposiciones de este bando.

Valencia 23 de Julio de 1874. — *Vicente Villalon.*»

Por el señor brigadier Gobernador militar de esta provincia, nos ha sido remitida para su publicación la siguiente orden de la plaza del 24 de Julio de 1874:

«Habiendo sido autorizado por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, según telegrama del Excmo. Sr. Capitán General del distrito, de 23 del actual, para formar la Comisión permanente de esta provincia, quedan nombrados para el desempeño de los cargos que se les asignan los Jefes, Oficiales y Asesor que á continuación se expresan:

Presidente: coronel D. Antonio Luque.

Suplente: comandante D. Santiago Ontoria.

Asesor: D. Francisco Caula
Vocales: comandante capitán P. Marcos Morales, id. id. D. Agustín Vaca, teniente coronel capitán D. Miguel Fournier, capitán D. Santiago Gonzalez, id. D. Francisco Sanchez Carralero, comandante capitán de la Reserva de Valencia D. Francisco Duvalde.

Vocal suplente: capitán D. Manuel de Navarrete.

Fiscal: capitán D. Evrístico Pastor.

Id., teniente D. Pedro Rato.

El brigadier Gobernador militar, Juan García.»

También nos ha sido remitido por dicho señor Gobernador militar, el siguiente telegrama del excelentísimo Sr. D. Manuel Pavia, general en jefe del ejército del Centro:

«El Excmo. Sr. General en Jefe del ejército del Centro en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«En el día de hoy me he encargado del mando del ejército del Centro, que el Gobierno me ha confiado por el decreto de 20 del actual. Comuniquelo V. E. á las autoridades de esa provincia.»

Alicante 25 de Julio de 1874.—El brigadier Gobernador, Juan García.»

Los establecimientos destinados á la venta de papel del sello y efectos timbrados, se hallan tan mal servidos, que algunos comerciantes se quejan y con razón de que ayer no pudieron realizar ciertos giros por falta de pólizas para las letras.

De desear sería que se atendiese un servicio que tanto interesa al público en general y al contratista en particular.

Ayer regresó á esta capital la pequeña columna de guardia civil que recorría algunos pueblos de la Marina, en donde se habia tratado de turbar el orden con motivo del establecimiento de los consumos.

Completamente restablecida la calma en las dos ó tres localidades inquietas, la fuerza pública ha vuelto á reconcentrarse en esta capital.

Creemos prestar un servicio á los que se hallen dentro de la edad comprendida en la nueva quinta al decirles que en el alistamiento serán incluidos todos, incluso los que aparezcan en los padrones como casados ó viudos con hijos; debiendo éstos, en los plazos que el decreto marca, reclamar su exclusion, fundada en los documentos que presenten, probando que ni son solteros ni viudos sin hijos.

La perentoriedad de los plazos que el decreto señala para las operaciones de esta quinta hace que el tiempo sea escaso para las reclamaciones y presentación de los docu-

mentos necesarios para probar la exclusion. Conviene, por tanto, que todos los interesados se preparen para la fecha marcada, si quieren evitarse los perjuicios que pudieran irrogárseles.

Con el alma transida de dolor, publicamos en la seccion consagrada á *La Guerra Civil* el parte detallado de los horrores cometidos en Cuenca por los infames sectarios del absolutismo.

No es de extrañar que tales horrores hayan sublevado el ánimo de todas las potencias de Europa, contra los carlistas españoles, y en medio de la pena que nos causan los crímenes cometidos por esas hordas de salvajes, sentimos un grato consuelo al ver que nuestros colegas extranjeros se espresan en estos términos:

Hé aquí algunos párrafos traducidos de un periódico vienés:

«Es cuestion de honra para todos los Estados europeos, ya reconozcan ó no al gobierno de Madrid, impedir que un poder vecino ayude directa ó indirectamente á un partido de ladrones que visten lujosos uniformes, y que un Rinaldo Rinaldi (célebre bandido) por la gracia de Dios violó los principios que hasta ahora observaron siempre las partes beligerantes por lo que respecta á los prisioneros.

En la guerra cada adversario arriesga alguna cosa, y caso de ser vencido, sufre las consecuencias en lo que es y en lo que tiene. Aun en la guerra irregular, es decir, la insurreccion contra el gobierno, el insurrecto juega su vida, sus derechos civiles y bienes.

El pirata, que escluido por el derecho de gentes de todos los puertos vaga por los mares, lleva su suerte unida á la suerte de un buque. Solo un pretendiente como D. Carlos se encuentra en situación altamente excepcional.

Procede como insurrecto, bandido y pirata, aulaz despreocupado de las leyes internacionales, pero goza de comunicacion no interrumpida con el extranjero y alcanza el mas benévolo amparo de una potencia vecina, que cuando menos tendria el deber de encerrarse en la mas estricta neutralidad. Por consiguiente, juega sin riesgo, y si pierde, desaparece. No puede darse negocio mas cómodo. Pasa una parte de su tiempo en la agradable *villegiatura* de Ginebra hasta que la propaganda de sus agentes ha logrado sublevar á una poblacion fanática. Entonces manda que le preparen un cuartel general bien escondido y al abrigo de los balazos, entra magistralmente en España y establece su corte.

Si las cosas van mal, se retira en tiempo oportuno, sano y salvo por la frontera francesa, siempre abierta, y vuelve á esperar nueva ocasion de hacer la caza de hombres.

La sangre que se derrama, la miseria que se causa, las turbaciones y desconfianzas que durarán después de esa guerra infame y fratricida no son, no significan para él nada, sino un justo castigo de Dios á un país que no le quiere.

Ya es hora de que al menos se ponga término á la tolerancia injusta que las autoridades francesas prestan á los carlistas. No creemos cierto el rumor divulgado en la Bolsa de Berlin de que el gobierno alemán haya pedido al gobierno francés mas vigilancia y mas neutralidad en la frontera. Una exigencia aislada y particular no obraria el efecto apetecido. Pero creemos que tendria resultado una nota colectiva de todas las potencias para llamar á Francia al cumplimiento de sus deberes. Por lo tanto, repetimos que el Congreso de Bruselas tiene la misión de tratar ese asunto.»

Como se ve, continúa preocupando á las naciones extranjeras la conducta de las autoridades francesas con respecto al carlismo.

Hace constar un apreciable colega á propósito de este asunto, que *El Times*, diario de merecida reputacion; *la Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico semi-oficial de la corte prusiana; la prensa portuguesa de todos matices, y hasta el *Journal des Debats* y *La Liberté*, que se publican en ese país, cuyo gobierno negligente ó cómplice de los absolutistas españoles les ayuda directa é indirectamente en su criminal empresa, se pronuncian contra la conducta del ministerio francés.

El periódico á que nos referimos como toda la prensa, no pide otra cosa al gobierno de la nacion vecina que la mayor neutralidad.

El Pueblo se ocupa del estensísimo discurso del Sr. Castelar, y dice:

«...Pero tambien es verdad que todo aquel largo documento es una continua diatriba contra el federalismo y los funestos efectos que ha producido en el país. Tanto, que muchos de sus párrafos no tendriamos inconveniente en hacerlos nuestros, y algunos están calca-

dos en las puras doctrinas unitarias que nuestro antiguo director D. Eugenio Garcia Ruiz y *El Pueblo* han sostenido toda la vida.

En prueba de ello, el próximo lunes publicaremos algunos trozos de los mas edificantes en que el Sr. Castelar canta una completa palinodia, y halla mas bien como acusador que como cómplice de las barbaridades abortadas en España por aquella famosa federacion que él más que nadie contribuyó á propagar.»

Como se vé, el regocijo de *El Pueblo* por la conversion del señor Castelar no tiene límites. En cambio *La Igualdad* ha excomulgado al cantor de la federal, y dice que siente el que deje de ser federal aquel orador que tanto ha trabajado en pró de las ideas federativas: á lo cual replica *El Pueblo*: «Mas vale tarde que nunca.»

GUERRA CIVIL.

Por el ministerio de la Guerra se publica el domingo en la *Gaceta* la siguiente noticia:

«CATALUÑA.—El general en jefe participa que la columna del batallón Fije de Ceuta batió y dispersó otra vez anteayer á la faccion en la provincia de Tarragona, causándole diez muertos y cogiendo prisioneros, armas y efectos de guerra.»

Las noticias de mas importancia que en su última plana publica el domingo el periódico oficial, relativas á la insurreccion carlista, son las siguientes:

«El gobernador interino de Cuenca da noticias detalladas de los hechos ocurridos durante el ataque, entrada y estancia en aquella ciudad de las facciones comandadas por el titulado infante don Alfonso. A las cuatro de la madrugada del día 13 se rompió el fuego por el enemigo, que fué contestado enérgicamente por las fuerzas encargadas de la defensa, compuestas de 700 hombres de carabineros, guardia civil, soldados y voluntarios. El gobernador militar permaneció en la plaza como centro de operaciones para acudir al punto de mas peligro, mientras su ayudante Sr. Iglesias subió á la torre mas elevada de la poblacion para observar la situacion y fuerzas del enemigo.

Los carlistas formaban una linea completa de circunvalacion á toda la ciudad, teniendo además numerosas fuerzas atrincheradas en los elevados cerros que de la dominan, y desde el llamado del Socorro hacian un nutrido fuego sobre la fortificacion denominada el Castillo, que antes fué la inquisición, y ocupa la parte y estremo mas altos de la capital. Algunas fuerzas enemigas se parapetaron desde un principio en casas estramuros de la ciudad é inmediatas al castillo, á cuyos defensores hostilizaban; por lo que se trató, aunque sin éxito, de destruirlas con la artillería.

El barrio de la carretería estuvo defendido hasta la una de la madrugada del día siguiente al del ataque, hora en que las débiles fuerzas que guarnecian todo el recinto, comprendiendo la imposibilidad de defenderse por mas tiempo contra fuerzas centuplicadas que se renovaban cada instante, y temiendo ser cortados por el enemigo, que hizo varios movimientos con este fin, se retiraron al interior de la poblacion, guarneciéndola la puerta de Valencia y abandonando el arrabal, donde los carlistas penetraron cometiendo todo género de atropellos y desmanes. El robo, el incendio, el asesinato y la violacion fueron los sucesos á que se entregó la faccion, destruyendo los muebles de las casas, entregándolos á las llamas, y rompiendo todos los enseres por el solo placer de causar daño.

A poco de penetrar en el barrio los carlistas, se presentaron en él los llamados príncipes D. Alfonso y Doña Blanca, que fueron saludados con vivas y algazara por las tropas de su mando; su llegada, lejos de poner término á tantos desmanes, enardeció los ánimos é inspiró mas aliento para cometerlos.

Las tropas sitiadas continuaron el fuego sin interrupcion todo el día 13, causando á los sitiadores gran número de bajas, y teniendo por su parte dos muertos y cuatro heridos. A las nueve de la noche cargaron los carlistas sobre las puertas llamadas de la Trinidad y de Valencia, intentando por tres veces el asalto y siendo rechazados al mismo tiempo que sucedia lo propio en el estremo opuesto de la ciudad, á la puerta del castillo, donde fué el enemigo rechazado cuantas veces intentó asaltarle.

Iguales tentativas de asalto se repitieron el día 14, no logrando el enemigo otro resultado de su temeraria empresa que el sufrir innumerables bajas por los certeros disparos de los defensores de la poblacion.

El ayuntamiento se ocupó con preferencia del abastecimiento de las tropas, recogiendo las harinas que habia y distribuyendo equitativamente el agua que escaseaba por haber sido cortadas las cañerías que la conducen á la capital.

El día 15 el enemigo logró abrir brecha por la puerta falsa de una casa de la calle de la Moneda, y en el momento las calles de la ciudad se vieron invadidas de carlistas, sin que el arrojo de

